

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE OFICIOS INSPECTOR/A-CONDUCTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE INSTALACIONES RADIATIVAS (DO-DE-24-012)

Madrid, 9 de septiembre de 2024

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 4 de la convocatoria publicada con fecha 19 de julio de 2024, se procede a la publicación, en la web de Enresa, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Queda fijado un plazo de 3 días naturales, que finalizará el próximo 12 de septiembre a las 23:59 horas, para que las solicitudes excluidas puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá remitirse, dentro del plazo mencionado, al correo electrónico RRHH@enresa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN (indicando la referencia del puesto).

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la web de Enresa.

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

Ref. puesto	Nº de candidatura	Estado	Motivos de exclusión
DO-DE-24-007	01201	EXCLUIDA	R6, R7, R8
DO-DE-24-007	01202	EXCLUIDA	R6, R7, R8
DO-DE-24-007	01203	ADMITIDA	
DO-DE-24-007	01204	EXCLUIDA	R3, R6, R7
DO-DE-24-007	01205	EXCLUIDA	R2, R6, R7
DO-DE-24-007	01206	EXCLUIDA	R6
DO-DE-24-007	01207	EXCLUIDA	R1, R6, R7, R8
DO-DE-24-007	01208	EXCLUIDA	R3, R4, R6, R7

➤ **LEYENDA:**

- R1** No aporta copia de DNI, NIE o Pasaporte.
- R2** No aporta el formulario de presentación de candidatura.
- R3** No acredita estar en posesión de la titulación requerida
- R4** No aporta informe de vida laboral actualizado.

- R5** No aporta el CV.
- R6** No acredita la formación de Operador de Instalaciones Radiactivas.
- R7** No acredita la experiencia mínima requerida.
- R8** No acredita carné de conducir clase B o carné ADR clase 7.